

ACTA N° 74

--- Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día doce de junio del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dr. Pablo Andrés EUILLADES y Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA (3er. Suplente en reemplazo de la Dra. Lucía Inés BROTTIER). Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Alumnos: Sres. Andrés María AMORETTI (5to. Suplente en reemplazo de la Srta. Martina Milagros KURET), Lautaro DELGADO CURVELO y Franco Hernán GARCÍA (4to. Suplente en reemplazo de la Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA). -----

--- Ausentes: Con aviso: Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, Ings. Cecilia MONTI, Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO y Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- El Ing. Daniel FERNÁNDEZ procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión.

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 71 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 24 de abril de 2018, pendiente de aprobación. -----

--- Puesta a consideración del Cuerpo el Acta N° 71, la misma resulta aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo el Sr. Rector no convocó a los Decanos de las Unidades Académicas a reunión alguna. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.2. RESULTADOS DE ELECCIONES 2018. -----

--- El Sr. Decano informa a los miembros del Consejo Directivo los resultados de las elecciones generales de la UNCUYO, agradece a la Comunidad Educativa la confianza depositada en la fórmula Daniel FERNÁNDEZ – Patricia INFANTE, así como en las listas de docentes, de graduados y de estudiantes que adhirieron a la Fórmula, renovando su compromiso para con la comunidad educativa y la institución a la que pertenecemos. Agrega que en el día de la fecha, según consta en Acta N° 7 de la Junta Electoral Particular, en lo referido al escrutinio definitivo de las elecciones 2018, se procedió a la proclamación de Decano Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ y Vicedecana Ing. Patricia Susana INFANTE, y los Consejeros al Consejo Directivo por los distintos Claustros. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo las 18:10 horas ingresa a la sesión el Ing. Juan Carlos NAJUL -----

--- Agrega que, como es de público conocimiento, la Universidad será conducida por el Ing. Daniel PIZZI y el Dr. Jorge BARÓN, mientras que los decanos y decanas electas para conducir las unidades académicas son las siguientes: María Flavia FILLIPINI en la Facultad de Ciencias Agrarias, Patricia DI NASSO en la Facultad de Odontología, Roberto MIATELLO en la Facultad de Ciencias Médicas, Esther SANCHEZ en la Facultad de Ciencias Económicas, Claudia GARCÍA en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Daniel CASTRO en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Fernando PÉREZ LAZALA en la Facultad de Derecho, Ana SISTI en la Facultad de Educación, Omar CUETO en la Facultad de Filosofía y Letras, Arturo TASCHERET en la Facultad de Artes y Diseño, y Néstor CIOCCO en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. PLENARIO DEL CONFEDI EN ROSARIO. -----

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que en el marco de la 63° Asamblea Plenaria de Decanos del CONFEDI, llevada a cabo en la ciudad de Rosario el 31 de mayo y 1 de junio, se aprobó el documento final de la “Propuesta de estándares de segunda generación para la acreditación de las carreras de ingeniería en la República Argentina” (Libro Rojo de CONFEDI), que incluye en su Anexo I las competencias específicas y descriptores de conocimiento para una lista de 25 títulos de ingeniería, entre los cuales está el de Ingeniero en Mecatrónica, propuesta que será tratada en instancias posteriores hasta que finalmente el Ministerio / CONEAU emitan la resoluciones correspondientes. Adicionalmente la Comisión de Enseñanza recomendó a todas las unidades académicas el reconocimiento de actividades realizadas por los estudiantes del siguiente modo: Promover en las respectivas Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los Estudiantes en el ámbito de cada Institución tales como el “Rally Latinoamericano de Innovación”, “Pre-Rally locales”, “Hackathones” o similares según las disciplinas. Tal acreditación podrá estar vinculada con las siguientes Competencias Tecnológicas Genéricas de Egreso: 1. Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería; 2. Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería; 3. Gestionar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de ingeniería; 4. Utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería y 5. Contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas y con las siguientes Competencias Sociales, Políticas y Actitudinales de Egreso: 6. Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo; 7. Comunicarse con efectividad; 8. Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global; 9. Aprender en forma continua y autónoma y 10. Actuar con espíritu emprendedor. Esta recomendación tiene por objetivos: a) Registrar en la Historia Académica del Estudiante los aprendizajes evaluados durante las actividades desarrolladas en competencias vinculadas con la creatividad, la innovación y competencias de egreso del Ingeniero y acreditarlos, en los casos que corresponda, al cumplimiento de trayectos curriculares del Plan de Estudios; b) Promover la participación de las Alumnas y de los Alumnos de las Carreras de Ingeniería en actividades que aportan a la formación de competencias de egreso; c) Reconocer la intervención del Plantel Docente en esta etapa formativa; d) A título de sugerencia y a los efectos de asignar la “carga horaria” acreditable y/o los Créditos según corresponda, se podrá tomar como referencia la Resolución Ministerial Número RESOL-2016-1870-E-APN-ME, del 28 de octubre de 2016, por la que se

crea el Sistema Nacional de Reconocimiento de Créditos Académicos en el Sistema de Educación Superior Universitaria y disposiciones complementarias vinculadas con las Carreras de Ingeniería”. En otro orden, el CONFEDI organiza el Programa “Capacitación de docentes para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante en las carreras de ingeniería” que tiene por objetivo “desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y asistencia para docentes y gestores académicos de las carreras de ingeniería, para que el diseño y el desarrollo curricular de los programas de ingeniería tengan en cuenta un enfoque centrado en el estudiante y contribuyan al mejor desempeño académico y al desarrollo de las competencias profesionales requeridas de sus graduados”. Los talleres de dicho programa, que se realizarán en junio y en septiembre, son cofinanciados por la Secretaría de Políticas Universitarias y las Unidades Académicas participantes. La capacitación está destinada a más de 300 docentes de unidades académicas que dictan carreras de Ingeniería en todo el país. Los talleres regionales se realizarán en dos instancias; la primera en la segunda quincena de junio (2 días) y la segunda a mediados de septiembre (3 días); Mendoza es la sede de la Región Cuyo, una de las seis sedes del país en las que se realizará la capacitación. El proyecto prevé también el dictado de conferencias que se realizarán en las sedes elegidas y que se grabarán para que todos los interesados puedan verla luego online. Asimismo, el material confeccionado para los cursos será de libre distribución y quedará a disposición en un repositorio virtual, lo mismo que la grabación de las conferencias. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.4. APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE MOVILIDADES PARA ARQUITECTURA. ---

--- El Sr. Decano informa que ha sido aprobado el proyecto que presentó nuestra Facultad para la carrera Arquitectura en el marco de la convocatoria "Apoyo a la Movilidad de Estudiantes en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico". Tal como fue establecido en las Bases de la Convocatoria, el Programa de Calidad Universitaria realizó la distribución y asignación definitiva de los cupos de movilidad propuestos, respetando los criterios allí establecidos, y considerando, dentro del máximo de las posibilidades, las preferencias de destino sugeridas. El detalle de universidades de destino para nuestros estudiantes y la procedencia de los que recibiremos en nuestra unidad académica es el siguiente:-----

Universidades de destino asignadas a la carrera Arquitectura de la Facultad de Ingeniería de la UNCUYO para los cupos de movilidad estudiantil asignados al Convenio Arquitectura y Diseño, por año/semestre son las siguientes: Universidad Nacional de Rosario 2018/2; Universidad Nacional de Tucumán 2018/2; Universidad Nacional de Córdoba 2018/2; Universidad Nacional de Río Negro 2019/1; Universidad Nacional de Avellaneda 2019/1. -----

Las movilidades estudiantiles que recibirá nuestra Facultad responden al siguiente detalle, por universidad de origen, año/semestre: Universidad CAECE 2019/1; Universidad Nacional de Hurlingham 2019/1; Universidad Nacional de Misiones 2018/2; Universidad Nacional de Rosario 2018/2; Universidad Nacional de Rosario 2019/1; Universidad Nacional del Litoral 2018/2. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa el Consejero Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----

- NOTA-CUY: 14975/2018 - CARDOZO, Juan Cruz (P/Martín David ZALAZAR) S/Reclamo Administrativo - (Resolución N° 196/2011-CD EXP-FIN: 914/2011).---

--- En referencia a las citadas actuaciones, la Comisión solicitó una ampliación de informe a la Dirección General de la Carrera Arquitectura en relación a la cátedra Análisis Antropológico del Hábitat del Área 16: Teoría e Historia de la Carrera de Arquitectura con respecto a:-----

1. Integrantes y cargos de dicha cátedra desde su creación hasta la fecha. -----
2. Si todos estos cargos fueron concursados y en qué carácter.-----
3. Existencia de casos de profesores que habiendo concursado no estén en funciones aún por no haber sido designados.-----

--- El Cuerpo tomó conocimiento.-----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 17085/2018 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Disponibilidad presupuestaria para modificación de la situación de revista de Adriana SCHWER.-----

--- Vista la nota de la referencia en la que el Sr. Secretario Académico tramita, en carácter excepcional, la modificación de la situación de revista de la Sra. Adriana SCHWER quien en la actualidad se desempeña en un cargo de Preceptor con funciones en la Biblioteca de esta Facultad de Ingeniería. Para tratar el tema, se solicitó la presencia del Sr. Director General Económico Financiero de la Facultad para que explicara el estado actual de la situación de revista que se propone modificar, a los efectos de contar con un elemento más de análisis ante la ausencia de una solicitud formal del pedido que se evalúa. Teniendo en cuenta que el cargo de Preceptor se adecuará presupuestaria para transformarlo en un cargo de Ayudante de Primera Interino con Dedicación Semiexclusiva que permanecerá en la Facultad una vez que se produzca la jubilación de la Sra. Adriana SCHWER, la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la modificación tratada. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 21124/2018 – MARCHETTA FERNÁNDEZ, Martín Gonzalo – S/ Renuncia al cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino, a partir del 1/08/2018.-----

--- Vista la nota de la referencia, en la que el Dr. Ing. Martín Gonzalo MARCHETTA FERNÁNDEZ presentó la renuncia al cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple – Interino en la asignatura “Informática” de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, y considerando que la Sra. Directora de la mencionada carrera tomó conocimiento de la misma y que se comprometió a realizar el llamado a concurso a la brevedad, la Comisión de personal aconseja aceptar la renuncia. Se aceptó. -----

- EXP-CUY: 23040/2016 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 7 - TRAMO INICIAL del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir Funciones en el Departamento de Intendencia. -----

--- Visto los tres tomos que conforman el Expediente de referencia, en los que consta la inscripción de 27 postulantes, de los cuales 23 fueron convocados para participar del concurso que estableció el primer lugar en el orden de mérito para el Sr. Alejandro Francisco TEJADA, por lo que al no mediar impugnaciones la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito establecido y continuar el procedimiento para la designación correspondiente. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 12826/2017 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL – S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Simple - Interino del Área 10 - ESTRUCTURAS, con “Análisis Estructural I” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de dos postulantes quienes fueron convocados a participar de la clase pública, de la que resultó en primer lugar del orden de mérito el Ing. Tomás Fernando SCHNETZER. Al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito y dar continuidad al proceso de designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 13722/2017 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Pedido de autorización llamado a Concurso Categoría 6 - TRAMO INICIAL del Agrupamiento Administrativo, para cumplir Funciones en la Dirección de Personal. -----

--- Visto el Expediente de referencia, en el que consta la inscripción de una sola postulante quien fue convocada para participar del concurso que estableció el primer lugar en el orden de mérito a la Sra. Silvia Beatriz CHAVERO, por lo que al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar dicho orden de mérito y continuar el procedimiento para la designación correspondiente. Se aprobó.

- ANEXO XIII - EXP-CUY: 20735/2017 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda (Asignaturas 2° Segundo Semestre 2018) del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Físico Química” como temática de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de ProDeCA. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en el que consta la inscripción de tres postulantes quienes fueron convocados para participar de la clase pública, y considerando que se presentaron dos postulantes, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito que ubica en primer lugar al Sr. Juan José TRINKA y continuar el procedimiento de designación correspondiente, luego de verificar que no se presentaron impugnaciones. Se aprobó. -----

- ANEXO III - EXP-CUY: 20735/2017 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda (Asignaturas 2° Segundo Semestre 2018) del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como temática de referencia a los efectos del concurso y en forma alternada en Proyecto de ProDeCA. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en el que consta la inscripción de cinco postulantes quienes fueron convocados para participar de la clase pública. Se constató la renuncia de uno de los postulantes y considerando que se presentaron los cuatro postulantes restantes, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito que ubica en primer lugar al Sr. Federico Luis ROSSI y continuar el procedimiento de designación correspondiente. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 2470/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE MECATRÓNICA – S/ Solicita llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– INTERINO, en la asignatura “Microcontroladores y Electrónica de Potencia”.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en las que consta la inscripción de dos postulantes quienes fueron convocados para participar de la clase pública y considerando que no se produjeron impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó la designación del aspirante que obtuvo el primer lugar en el orden de méritos, Ing. Martín Emanuel CRUZ. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 22679/2018 – VIDAL, Pablo Javier – S/ Cambio dedicación, cargo Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva para los espacios curriculares: Paradigmas de Programación y Lenguajes Formales y Computabilidad de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.-----

--- Vistas las actuaciones de la nota de referencia, en las que el Sr. Director de la carrera “Licenciatura en Ciencias de la Computación” eleva para consideración la solicitud de cambio de cargo presentada por el Prof. Dr. Pablo Javier VIDAL, y considerando que la designación se enmarca en el Contrato Programa N° 151/2014, la Comisión de Personal aconsejó dar curso al cambio de dedicación requerido. Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Vicepresidente, Ing. Enrique IRIARTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 13733/2018 – DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – E/Nómina de aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”.-----

--- Visto el Expediente de referencia, lo informado por Dirección de Posgrados y Secretaría Académica, la Comisión recomendó autorizar la inscripción del aspirante VASCONCELO OGAS, Mario Gabriel. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 13742/2018 – DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – E/Nómina de aspirantes a ingresar a la Carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”.-----

--- Visto el Expediente de referencia, lo informado por Dirección de Posgrados y Secretaría Académica, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los aspirantes detallados en fs. 1. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 18475/2018 – CRISAFULLI, Francisco Javier – S/ Proyecto de modificación Ordenanza N° 3/2015-CD (Adscriptos Ad-Honorem).-----

- Se mantiene en Comisión.-----
- NOTA-CUY: 21127/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO – E/
Propuesta de designación Director de la Maestría en Ingeniería Estructural.-----
--- Vista la nota de referencia, considerando lo informado por la Dirección de Posgrado, la propuesta del Comité Académico de la Maestría y los antecedentes de los integrantes de la terna propuesta, la Comisión recomendó aprobar la terna y realizar el tratamiento de designación en el Consejo Directivo.-----
--- Explica el Ing. IRIARTE que es atribución del Consejo Directivo designar dentro de la terna propuesta al Director, sugiriendo el Comité Académico el orden como se encuentran nominados, la misma está conformada por: 1º Mgtr. Ing. Silvia RAICHMAN, 2º Dr. Ing. Gonzalo TORRISI y 3º Dr. Ing. Claudio CAREGLIO.-----
--- Considerada dicha terna, el Cuerpo dispuso designar en la función de Directora de la Maestría en Ingeniería Estructural a la Mgtr. Ing. Silvia RAICHMAN.-----
--- Siendo las 18:35 horas ingresa a la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.-----
 - EXP-CUY: 6350/2016 – OÑA LA MICELA, María Florencia – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Arquitectura II”- Carrera de Arquitectura.-----
--- Visto el Expediente de referencia, en el que la Arq. María Florencia OÑA LA MICELA solicita reconocimiento de la actividad de la Adscripción Ad-Honorem. Cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó se certifique dicho reconocimiento por el período indicado por Secretaría Académica en fs. 34. Se aprobó.-----
 - EXP-CUY: 21999/2016 – COMADRÁN, María Belén – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura II” – Carrera de Arquitectura.-----
--- Visto el expediente de referencia y cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó autorizar el reconocimiento de la actividad y la renovación en los períodos indicados por Secretaría Académica en fs. 25. Se aprobó.-----
 - EXP-CUY: 26428/2016 – CUGNINI, Gastón – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Diseño Urbano Sustentable I”- Carrera de Arquitectura.-----
--- Visto el expediente de referencia, en el que el Ing. CUGNINI Gastón solicitó reconocimiento de la actividad como Adscripto Ad-Honorem por el término de un año. Cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó se certifique el reconocimiento de la actividad por el período indicado por Secretaría Académica en fs. 20. Se aprobó.-----
 - EXP-CUY: 4661/2017 – INDIVERI, María Elisa – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “BIOTECNOLOGÍA”.-----
--- Visto el expediente de referencia, en el que la Ing. Agr. María Elisa INDIVERI solicitó reconocimiento de la actividad como Adscripta Ad-Honorem por el término de un año. Cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó autorizar el reconocimiento de actividad y la renovación en los períodos indicados por Secretaría Académica en fs. 61. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 7385/2017 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/ Revisión Ordenanza N° 012/2010-CD y 013/2010-CD, referida a la Doble Titulación con la ENISE.-----
--- Visto el expediente de referencia, lo informado por Secretaría Académica en fs. 80 y la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, la Comisión recomendó aprobar el Convenio Marco de Doble Titulación con la ENISE y las planillas de equivalencias propuestas en fs. 57/58 para Ingeniería Civil y en fs. 64/66 para Ingeniería Industrial. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 23038/2017 – AMPRIMO, Romina – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología I”. -----
--- Visto el expediente de referencia en el que la Arq. Romina AMPRIMO solicita reconocimiento de la actividad como Adscripta Ad-Honorem por tres períodos y renovación para un cuarto período, considerando lo informado por la Dirección de la Carrera de Arquitectura y cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó se certifique el reconocimiento de dicha actividad en los períodos indicados por Secretaría Académica en fs. 58. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 2595/2018 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Convocatoria Movilidad Estudiantil- Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE) – Francia (Ingeniería Industrial). -----
--- Visto el Expediente de referencia, el orden de mérito indicado en fs. 112 y lo informado por Secretaría Académica, la Comisión recomendó aprobar la propuesta en las condiciones indicadas, quedando pendiente la resolución de Decanato. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 7055/2018 – BONANNO BUCCA, Nicolás Gabriel – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Ingeniería Sanitaria”. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el que el Ing. Nicolás BONANNO BUCCA solicita ser Adscripto Ad-Honorem por primera vez y cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó se autorice la misma por el período indicado por Secretaría Académica en fs. 6. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 7408/2018 – ANDREONI TRENTACOSTE, Soledad Elisa – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Sistemas de Representación”. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el que la Arq. Soledad ANDREONI TRENTACOSTE solicita adscripción por primera vez, cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó autorizar la adscripción por el período indicado por Secretaría Académica en fs. 12. Se aprobó. -----
- EXP-CUY: 7601/2018 – BERNÁ VACCARINO, Federico Antonio – S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Vivienda de Interés Social”. -----
--- Visto el Expediente de referencia en el que el Lic. Federico BERNÁ VACCARINO solicita ser Adscripto Ad-Honorem por primera vez y cumplidos los requisitos correspondientes, la Comisión recomendó autorizar la adscripción por el período indicado por Secretaría Académica en fs. 10. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 9703/2018 – de CARA, María Celina – S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Morfología I”.-----

--- Visto el Expediente de referencia en el que la Arq. María Celina de CARA solicita el reconocimiento de actividad realizada como Adscripta Ad-Honorem por los periodos comprendidos de junio de 2013 a mayo de 2016, lo informado por la Dirección de Carrera de Arquitectura y Secretaría Académica; la Comisión recomendó reconocer dicha actividad del 1/6/2013 al 31/5/2016. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 10065/2018 – SECRETARÍA ACADÉMICA – S/ Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda (Asignaturas 2° Segundo Semestre 2018 y 1° Semestre 2019).-----

--- Visto el Expediente de referencia, lo informado por Secretaría Académica y la disponibilidad presupuestaria certificada por la Dirección General Económico Financiera, La Comisión recomendó autorizar los llamados a concurso en las asignaturas indicadas en fs. 2. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 10419/2018 – DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Interino con “Introducción a la Programación” como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

- EXP-CUY: 10408/2018 – DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino con “Algoritmos y Estructuras de Datos I” como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

- EXP-CUY: 10420/2018 –DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN– S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera – Dedicación Semiexclusiva – Interino con “Introducción a la Tecnología” como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

- EXP-CUY: 10424/2018 –DIRECCIÓN GENERAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN – S/ Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interinos con “Arquitectura de Computadoras” como temática de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Visto los EXP-CUY: 10419/2018, 10408/2018, 10420/2018 y 10424/2018, lo informado, en la reunión, por el Director General de la Carrera “Licenciatura en Ciencias de la Computación” y Secretaría Académica sobre la financiación mediante Contrato Programa 151/14 UNCUIYO-SPU; la Comisión recomendó autorizar los llamados a concurso, sujeto a la verificación de disponibilidad presupuestaria, la presentación impresa del Programa de las asignaturas y los CV de los miembros de la Comisión Asesora del concurso. Se aprobó.-----

--- Finalizando la reunión, expresó el Ing. FERNÁNDEZ que quedan pendientes de realizar dos reuniones ordinarias antes del receso y que, dependiendo de la urgencia de los trámites y expedientes, el Consejo Directivo sería convocado para el día 26 de junio; caso contrario se lo hará el martes 3 de julio para dar lugar al tratamiento de otros temas que pudieran ingresar. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo las 18:50 horas se levanta la sesión. -----